

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 78 DE AGOSTO 30 DE 2023**

[HAGA CLIK PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	2016-00002	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONARDO RUEDA ÚSUGA	MODIFICA LIQUIDACIÓN	29/08/2023
2	2016-00009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ DE LOS SANTOS CUESTA SANDOVAL	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE	29/08/2023
3	2016-00038	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO ANTONIO GOEZ ORTÍZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
4	2016-00039	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUÍS FERNANDO OSORIO DAVID	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
5	2016-00040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IDIAN DARÍO BERRIO CAMPO	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
6	2017-00056	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NITO DE JESUS ÚSUGA ÚSUGA	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
7	2017-00073	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANTONIO MARÍA ÚSUGA	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
8	2017-00075	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OLGA CECILIA GUERRA VELÁSQUEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
9	2017-00098	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCISCO JAVIER DAVID BRAN	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
10	2020-00067	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ FANNY GÓEZ TUBERQUIA	TERMINA PROCESO POR PAGO (C.S).	29/08/2023
11	2022-00088	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA	LUZ MARINA SERNA GIRALDO Y OTRO	AUTORIZA NOTIFICACIÓN EN NUEVA DIRECCIÓN	29/08/2023
12	2022-00108	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN JOSÉ ECHEVERRY ARANGO	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.	29/08/2023
13	2022-00153	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JEYSON DE JESÚS NOLASCO	MODIFICA	29/08/

				BALDOVINO	LIQUIDACIÓN	2023
14	2023-00068	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACION DE CARTERA "PRECOOSERCAR"	JOSE LUIS LASSO GUTIERREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO. INCOPIORA COMUNICACIÓN	29/08/2023
15	2023-00080	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	YOLANDA RUÍZ RUÍZ	CLEMENCIA ROLDÁN ÚSUGA, JOSÉ JOAQUIN ROLDÁN ÚSUGA, JUAN DE DIOS ROLDÁN ÚSUGA, MARÍA DEL CARMEN ROLDÁN ÚSUGA, MARÍA RITA ROLDÁN ÚSUGA Y MARÍA RUBIELA ROLDÁN ÚSUGA	ADMITE REFORMA DEMANDA	29/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA**